

LAS RESPUESTAS DE CENTROAMÉRICA ANTE LA PANDEMIA: DISTINTAS PRIORIDADES Y APUESTAS RIESGOSAS

Alexander Segovia

6 de abril de 2020

Introducción

Por sus características económicas y sociales, Centroamérica¹ resultará seriamente afectada por la pandemia del coronavirus (COVID-19), debido a que buena parte de su población se encuentra en una situación de pobreza y alta vulnerabilidad socioeconómica, y a que todos sus países —con la excepción de Costa Rica—, carecen de buenos sistemas de salud y protección social. Además, dado que sus economías presentan altos grados de informalidad y son extremadamente dependientes del comercio exterior, del turismo y de las remesas familiares, el impacto de la crisis económica internacional que está iniciando se sentirá más rápido y será más significativo que en otras regiones de América Latina. Ante estas perspectivas, el análisis de las respuestas iniciales que los países centroamericanos están ensayando para lidiar con la emergencia es de una gran relevancia académica y política, ya que representan su primera línea de defensa para salvar vidas humanas y para prepararse de la mejor manera frente a la crisis socioeconómica que se avecina.

¹ Por Centroamérica se entiende la región compuesta por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Las respuestas de Centroamérica ante la pandemia del COVID-19

Al ser una región poco preparada para enfrentar una emergencia sanitaria de grandes proporciones, cabría esperar que la principal prioridad de los países centroamericanos ante la pandemia, en esta fase temprana, fuera salvar vidas humanas, apoyar a la población más necesitada y preparar los sistemas de salud para lidiar con la crisis sanitaria. Desafortunadamente no es el caso, ya que en la mayoría de países la dimensión social de la emergencia está compitiendo con la dimensión económica, y en algunos de ellos ni siquiera es una prioridad. Además, llama la atención que —a pesar de sus similitudes estructurales, de enfrentar problemas sociales comunes y de estar altamente integrados—, las respuestas de los países ante la pandemia estén siendo individuales y carezcan de poca coordinación regional en materia social. Con todo, los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del que también forman parte Belice, Panamá y República Dominicana, han aprobado un Plan de Contingencia Regional, de más de 1.900 millones de dólares, financiado por el Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE) para apoyar los esfuerzos nacionales.

El Salvador: el fin no justifica los medios

El Salvador es el único país de Centroamérica que ha diseñado una respuesta que prioriza claramente la contención de la pandemia para salvar vidas humanas, relegando a un segundo plano la dimensión económica. Además, la respuesta ha sido temprana, rápida y radical, puesto que desde finales de enero se comenzaron a aplicar medidas estrictas de aislamiento social (prohibición de la entrada al país de ciudadanos de países con alto nivel de contagio, cierre total de fronteras y del aeropuerto internacional). Estas decisiones fueron posteriormente complementadas con medidas de confinamiento obligatorio (prohibición a la población de salir de sus hogares, cierre de instituciones públicas, y cierre por 30 días de todas las empresas, con excepción de las vinculadas a la cadena agroalimenticia, el transporte y los servicios básicos). Para respaldarlas legalmente, el gobierno declaró el estado de emergencia y la Asamblea Legislativa decretó el estado de excepción, que suspendió algunas garantías constitucionales como el derecho a la libre movilización y al cambio de domicilio.

La aplicación rigurosa de las medidas de confinamiento y aislamiento social ha ocasionado enormes costos económicos y sociales, sobre todo

para las personas que laboran en el sector informal; para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que constituyen la inmensa mayoría del tejido empresarial del país; y para la población más pobre y vulnerable. Para compensarlas, el gobierno ha anunciado iniciativas de apoyo económico, entre las que destacan: la entrega por una sola vez de un subsidio de 300 dólares a 1,5 millones de familias; la suspensión del pago de los recibos de electricidad, agua, teléfono, cable e internet, por un periodo de tres meses; el aplazamiento por el mismo periodo del pago de alquileres y de las cuotas de créditos hipotecarios, de consumo, de tarjetas o de créditos de vehículos; la prohibición a las empresas de despedir trabajadores por un periodo de tres meses, junto con la obligación de mantenerles el salario aunque no trabajen; la apertura de líneas de crédito para las mipymes, y un bono de 150 dólares a los empleados públicos que trabajan directamente en la atención a la emergencia sanitaria. Por su parte, en el ámbito de salud se están reforzando, equipando y ampliando los hospitales que albergarán a los pacientes contagiados con el COVID-19, y se ha comenzado a construir un hospital especializado que dispondrá de 1.000 unidades de cuidados intensivos (UCI) y 2.000 de cuidados intermedios.

Para financiar estas medidas, la Asamblea Legislativa ha autorizado al gobierno a emitir bonos por valor

de 2.000 millones de dólares, cantidad equivalente al 8% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que provocará que la deuda externa roce el 80% del PIB y que el déficit fiscal para el presente año (2020) se sitúe entre el 5% y el 7% del PIB. El manejo de los fondos será supervisado por un Comité compuesto por funcionarios del gobierno y representantes de la sociedad civil, y los gastos serán fiscalizados por la Comisión Internacional Contra la Impunidad de El Salvador (CICIES) y por la Corte de Cuentas (CC).

La respuesta salvadoreña ante la pandemia del COVID-19 tiene el mérito de enfocarse en la crisis sanitaria para proteger la salud y la vida de las personas, razón por la cual ha sido valorada positivamente por la población, pese a los sacrificios que implica. Además, hasta ahora ha resultado efectiva para contener la pandemia ya que El Salvador es el segundo país, después de Nicaragua, con menos casos confirmados (32, a 31 de marzo de 2020). Sin embargo, esto podría cambiar pronto debido a los altos costos económicos y sociales que está generando. La difícil situación económica que atraviesa la población por el confinamiento quedó en evidencia el 30 de marzo, cuando miles de personas salieron a las calles a informarse sobre dónde retirar el subsidio familiar de 300 dólares prometido por el gobierno. Dada la notable falta de planificación y preparación gubernamental, las

personas no fueron atendidas y los establecimientos permanecieron cerrados, lo cual —además del enojo de las personas— provocó grandes aglomeraciones, que es justamente lo que el gobierno ha querido evitar con el confinamiento y el aislamiento social. El resultado de esta jornada fue un duro revés para el gobierno y para su política de contención, y mostró claramente el enorme costo social de su implementación y el estrecho margen político que tienen las autoridades para sostenerla durante mucho más tiempo, dadas las restricciones fiscales y operativas que enfrentan. De hecho, esta coyuntura ha sido aprovechada por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), que un día antes había expresado públicamente la inconveniencia de extender el estado de excepción —por sus consecuencias económicas y sociales, y por sus efectos negativos sobre la democracia—, para solicitar al gobierno que una mayor cantidad de sectores puedan reiniciar sus labores.

Por otra parte, los métodos autoritarios y algunas veces represivos que han utilizado el Ejército y la Policía para obligar a la población a cumplir la cuarentena, junto con las estrictiones a libertad de expresión, han puesto en alerta a las organizaciones de derechos humanos y a parte de la comunidad internacional, quienes han denunciado maltratos, abusos de autoridad y detenciones ilegales. La gravedad de estos hechos obligó a la

Asamblea Legislativa a condicionar la prórroga de 15 días adicionales del estado de excepción, para lo cual modificó el decreto original e incorporó —tras una demanda ciudadana— lo ordenado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declarando ilegal la detención de personas en bartolinas policiales que incumplen la cuarentena y ordenando trasladarlas a sus hogares.

La experiencia salvadoreña ante la pandemia muestra que es posible aplicar una respuesta rápida y enérgica enfocada en proteger la vida y la salud de la población, pero que sus costos económicos y sociales son elevados en países como los centroamericanos, donde hay una extensa economía informal y buena parte de la población es pobre y carece de protección social. En tales condiciones, la única manera de sostener una respuesta como la salvadoreña es transferir dinero a tiempo y en efectivo a dichas poblaciones mientras dure la emergencia, y no solamente una vez. Estas respuestas también reflejan el peligro que tiene para la democracia la imposición de estados de excepción, en los cuales se suspenden los derechos constitucionales, se justifica la utilización de métodos autoritarios de control ciudadano y se fomenta el militarismo. De momento la respuesta salvadoreña es efectiva, el gobierno tiene un gran respaldo ciudadano y el país es uno de los que más ha avanzado en la preparación

del sistema de salud para atender la emergencia sanitaria. Sin embargo, su viabilidad económica y política está en serio riesgo.

Nicaragua: el peligro de jugar con fuego

Nicaragua representa el caso opuesto al salvadoreño ya que el gobierno no solo se ha negado a adoptar medidas de contención y confinamiento social, sino que ha alentado a la población a salir a las calles y a participar en actos masivos, e incluso organizó una manifestación denominada “Amor en los tiempos del COVID-19”. De acuerdo al SICA, Nicaragua es el país más rezagado de la región en el cumplimiento de las medidas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para contener la pandemia, puesto que solamente ha cumplido dos de ellas: los controles en las fronteras y la vigilancia epidemiológica local. De hecho, el gobierno se ha negado rotundamente a suspender las clases en colegios y universidades, a cerrar las fronteras y a establecer cualquier tipo de cuarentena, por considerarlas medidas alarmistas e innecesarias. Pese a ello, niega que carezca de una estrategia sanitaria y argumenta que está implementando un modelo de presencia directa en las comunidades, consistente en la movilización masiva de funcionarios y voluntarios sandinistas, quienes visitan las comunidades e interactúan directamente con la gente. Además, han solicitado apoyo a Cuba, desde donde se

han enviado fármacos y una brigada de médicos.

Lo que sí preocupa al gobierno nicaragüense es el impacto que la pandemia puede tener en la economía, la cual se encuentra sumida en una profunda crisis a raíz de las protestas sociales de 2018 y de la respuesta represiva a las mismas. Esta prioridad puesta en la economía explicaría en parte la resistencia del gobierno a adoptar medidas de contención y confinamiento, que, por sus efectos económicos adversos, acentuarían más la crisis y añadirían una presión adicional a las finanzas públicas. Si este fuera el caso, el gobierno nicaragüense estaría jugando con fuego, puesto que, si la crisis sanitaria se sale de control, además de causar una gran pérdida de vidas humanas, provocará una profunda crisis socioeconómica, lo que más temprano que tarde se traducirá en una crisis social y política de grandes proporciones.

Conviene subrayar que la falta de respuestas del gobierno a la emergencia, y la ausencia de información oficial confiable sobre su gestión y sobre la cantidad real de personas contagiadas (oficialmente, a 31 de marzo, había cinco casos confirmados), han generado incertidumbre en la población. Sin embargo, ante el temor a la pandemia, la sociedad ha adoptado voluntariamente medidas de confinamiento y aislamiento social, por lo que una gran parte permanece en sus hogares, algunas uni-

versidades y colegios privados han suspendido las clases y una cantidad importante de empresas han disminuido sus jornadas de trabajo.

Costa Rica: la excesiva confianza de una democracia madura

Costa Rica es el país de la región mejor preparado para lidiar con la crisis sanitaria puesto que cuenta con un buen sistema de salud, con programas de protección social de cobertura universal, y tiene la institucionalidad estatal más desarrollada de Centroamérica. Sin embargo, su respuesta a la emergencia sanitaria ha sido tardía y muy permisible, lo que en parte explica que sea el país de la región con más casos positivos (347, a 31 de marzo). Hubo que esperar a que se confirmase el primer caso en el país, el 6 de marzo, para que el gobierno comenzase a adoptar medidas de contención y confinamiento, como el establecimiento del teletrabajo en las oficinas estatales, la suspensión de eventos masivos de personas, el cierre de los centros educativos públicos y privados, la limitación de los viajes al exterior de funcionarios públicos, y la restricción de uso, al 50% de su capacidad, de los espacios de reunión pública. Cuando los casos confirmados aumentaron, el gobierno elevó el estado de emergencia a alerta amarilla y, posteriormente, declaró el estado de emergencia nacional. Con ello, se prohibió la entrada al país de toda persona extranjera hasta el 12 de abril. Sin embargo, las medidas de

confinamiento y aislamiento social no han sido tan efectivas debido a que la población continúa saliendo a las calles² y a que la mayoría de empresas, aunque con dificultades, siguen operando sin mayores restricciones.

La falta de firmeza del gobierno en la aplicación de las medidas de contención y confinamiento tiene que ver con su decisión de enfrentar la crisis procurando causar el menor daño posible a la economía, lo cual se espera lograr mediante el fortalecimiento del sistema de salud y por medio de la ampliación y reforzamiento de sus programas sociales. Con tales propósitos, ha anunciado el apoyo económico a los trabajadores, mediante un plan de fortalecimiento monetario a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Este plan está destinado a aliviar las cargas sociales de manera temporal y contempla: suspender el corte de servicio de agua por impago de usuarios —y reestablecer el servicio en los casos en los que fue cancelado por morosidad—, entregar paquetes de alimentos a familias con estudiantes en el sistema educativo que utilizan el servicio de comedor estudiantil, y dar continuidad al funcionamiento de las redes de cuidado para apoyar a la población trabajadora. Además, se ha

² Ante el incumplimiento de las medidas de confinamiento por parte de la población, el gobierno está trabajando en una ley para sancionar con multas a todos aquellos que eludan la cuarentena.

reforzado el sistema de salud con la construcción de un hospital especializado para atender a los pacientes de coronavirus.

Con el fin de financiar la respuesta a la emergencia, el gobierno ha anunciado que presentará un presupuesto extraordinario al Congreso, de 390 millones de dólares, para ayudar a los desempleados. A diferencia de otros países que han optado únicamente por el endeudamiento externo, el gobierno también ha anunciado medidas fiscales que incluyen: el recorte de gastos públicos no esenciales, la utilización del diferencial del precio de los combustibles, la suspensión del aumento salarial de los empleados públicos programado para 2020, y la búsqueda de financiamiento externo adicional. Por el lado de los ingresos, el gobierno trabaja en un proyecto de ley de un impuesto solidario temporal a las rentas de capital y a los salarios altos del sector público y privado, aplicado a quienes cuenten con seguridad y estabilidad laboral.

La respuesta de Costa Rica ante la emergencia ha sido más institucional y menos improvisada que en el resto de la región, pero no por ello deja de ser riesgosa sobre todo por la falta de firmeza con la que se está afrontado. De no cambiar la estrategia gradual seguida hasta ahora, el país corre el riesgo de que la crisis sanitaria se salga de control. Pero si decide cambiarla, adoptando medidas más es-

trictas de confinamiento y aislamiento social para salvar vidas humanas, seguramente entrará en conflicto con el sector empresarial organizado en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado (UCCAEP). Esta organización se está preparando para defender sus intereses e influir en las decisiones gubernamentales que les afecten, para lo cual ha creado un Comité de enlace con la Presidencia y el Congreso, y ya han adelantado que se oponen a la modificación del Régimen de las Pensiones Complementarias anunciado por el gobierno. En este sentido, los mecanismos democráticos de pesos y contrapesos se pondrán a prueba en las próximas semanas.

Guatemala: una respuesta a la medida de los grupos de poder económico

Pese a ser el país de Centroamérica con mayor cantidad de población en estado de pobreza extrema y con más niños desnutridos —y a contar con un sistema de salud extremadamente precario y fragmentado—, Guatemala está implementando una respuesta ante la emergencia del COVID-19 en la que la crisis sanitaria compite en prioridad con el objetivo de reactivación económica. Esto refleja la enorme influencia de las élites económicas sobre el gobierno y el Congreso, las cuales han operado intensamente a través del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financie-

ras (CACIF), para imponer su visión de que la crisis sanitaria y la económica son igualmente prioritarias, y han demandado una aplicación de medidas integrales de reactivación económica (CACIF, 2020).

A principios de marzo el gobierno guatemalteco implementó medidas de contención y confinamiento, incluyendo la prohibición del ingreso de ciudadanos provenientes de países con alto grado de contagio, el cierre total de las fronteras, la suspensión de clases, el cierre de las empresas —a excepción de las relacionadas con la cadena agroalimenticia y con la provisión de servicios básicos— y el confinamiento de la población en sus hogares. Estas medidas están amparadas en la declaración del estado de calamidad pública y en el toque de queda de 12 horas (de las 16.00h. a las 04.00h.) vigente por 30 días. Pese a que estas medidas son de cumplimiento obligatorio, la población guatemalteca ha seguido saliendo a las calles y buena parte de las empresas han continuado operando, alentadas por la pasividad de las autoridades y por la falta de definición del alcance de las decisiones de la Presidencia.

Para enfrentar la crisis sanitaria, el gobierno ha presentado al Congreso para su aprobación un plan de emergencia y reactivación, el cual contempla, entre otras medidas: el refuerzo del sistema de salud pública a través de la construcción de siete

hospitales y la reparación de unidades de salud, el abastecimiento de la red hospitalaria, la redistribución de equipos e insumos médicos entre los diferentes hospitales y la adquisición de material que garantice la realización de pruebas. Además incluye medidas de apoyo a la población, entre las que sobresalen: la entrega a partir del mes de abril de 1.000 quetzales (130 dólares) a las familias de escasos recursos; la prohibición del cobro de multas, moras, gastos administrados o intereses por atrasos en el pago de cuotas a centros educativos y universidades; la estabilización de los precios de los productos de primera necesidad y la prohibición de acapararlos; el otorgamiento de cupones alimenticios a las familias vulnerables; la entrega de un subsidio para asegurar el suministro de energía eléctrica a las personas en pobreza y extrema pobreza, y el apoyo al adulto mayor y a las familias en estado de vulnerabilidad. En la parte económica la ley contempla el apoyo a las mipymes y el otorgamiento de facilidades para el pago de obligaciones crediticias. Además, la Junta Monetaria (en la que participa el sector empresarial organizado), bajó las tasas de interés para apoyar la reactivación económica.

El costo del plan anunciado asciende a 950 millones de dólares y será financiado con endeudamiento externo. El Congreso ya aprobó una ampliación presupuestaria, de alrededor de 480 millones de dólares, de

los cuales cerca del 40% serán destinados al pago de salarios de los empleados públicos y el resto será distribuido entre las instituciones gubernamentales encargadas de implementar los programas de emergencia. Como han señalado algunos analistas, el plan adolece de varias deficiencias, incluyendo la poca prioridad asignada a la atención social, y una noción equivocada de lo que supone la emergencia en el ámbito económico (Fuentes Knight, 2020). Además, en lo que representa una enorme concesión al CACIF, el plan deja al arbitrio de los patronos la manera en que se resolverán los problemas laborales que ocasione el cierre temporal de las empresas (Rodríguez y Marroquín, 2020). En la práctica, esto ha provocado despidos y el incumplimiento de obligaciones laborales por parte de las empresas. También ha sido duramente criticado el hecho de que los políticos pueden acceder a los créditos contemplados en el plan.

El caso guatemalteco refleja claramente los estrechos márgenes de los gobiernos centroamericanos para la definición e implementación de políticas públicas, y confirma el poder de veto de las élites económicas, que utilizan su poder para incidir sobre todas aquellas medidas que les afectan y para promover políticas públicas que las fortalezcan. En este sentido, la insistencia del CACIF de poner en el mismo plano de igualdad la crisis sanitaria y la crisis económi-

ca es su forma políticamente correcta de expresar que la vida humana es igual de importante que la acumulación de capital.

Honduras: una respuesta fragmentada y poco transparente

La respuesta diseñada por el gobierno hondureño para enfrentar la emergencia del COVID-19 no presta suficiente atención a la crisis sanitaria y, al igual que en Guatemala, asigna una alta prioridad a la contención de la crisis económica, con el agravante de que muchas de las medidas anunciadas no surtirán efectos inmediatos. La respuesta gubernamental ante la emergencia fue tardía debido a que el gobierno solo comenzó a actuar después de que se confirmasen los dos primeros casos positivos en el país (el 11 de marzo). A partir de entonces se adoptaron medidas de contención y confinamiento, incluyendo la suspensión de labores en el sector público y privado, el cierre de las fronteras y la imposición progresiva del toque de queda en todo el territorio nacional, medidas que han generado disturbios y protestas por sus efectos negativos en el ingreso de la población pobre y de algunos sectores económicos. Para reducir sus costos económicos y sociales, el gobierno autorizó a operar normalmente al sector agrícola, agroindustrial, agroexportador y distribuidor de alimentos, sin ninguna restricción. El 13 de marzo el Congreso Nacional aprobó la Ley de Aceleración Económica y Protección

Social, cuyo nombre refleja de por sí las dos prioridades gubernamentales. En el plano social la ley contempla la inyección de 420 millones de dólares para el sector de la salud y el manejo de la emergencia, e incluye la construcción de una red hospitalaria de 94 centros de atención sanitaria en los próximos 12 meses, la contratación de personal médico y la implementación de programas de mitigación económica.

Para apoyar a la población de bajos ingresos se ha procedido al congelamiento de los precios de los productos de la canasta básica y del pago de las cuotas de los créditos de las mipymes dedicadas al comercio y al sector agrícola. También se ha procedido a suministrar alimentos básicos durante 30 días a 800.000 familias, asignar fondos para el sector construcción, apoyar financieramente a 5.000 emprendedores, proporcionar apoyo técnico a los productores en el Corredor Seco y asignar un bono de solidaridad productiva a 190.000 pequeños productores.

A diferencia del resto de países, la respuesta hondureña ha estado fragmentada, pese a que formalmente todas las medidas forman parte del programa de auxilio económico que anunció el gobierno el 11 de marzo. Además, es confusa, toda vez que combina típicas medidas de emergencia con acciones para reactivar la economía, cuyos resultados comenzarán a concretizarse a partir del se-

gundo semestre de 2020, y no está debidamente focalizada ya que incluye como beneficiarios de las medidas crediticias a prácticamente todas las empresas y no solamente a las mipymes. La respuesta también es poco transparente ya que no existen garantías suficientes que aseguren un uso transparente de los fondos públicos que se utilizarán en la emergencia. Si bien la ley contempla que instituciones de la sociedad civil actúen como veedores para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, pareciera que en la práctica se emplearán los procedimientos regulares, lo cual es preocupante si se tiene en cuenta la historia de corrupción prevaleciente en el país (Silva, 2020). Además, los organismos de derechos humanos y la comunidad internacional están preocupados por la militarización del país, y por los abusos y violaciones a los derechos humanos cometidos por los cuerpos de seguridad durante la emergencia.

Finalmente conviene señalar que, al igual que en el resto de Centroamérica, los sectores empresariales aglutinados en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) han estado muy activos, tratando de incidir en la respuesta gubernamental, y han planteado un pliego de peticiones que incluye, entre otras, exoneraciones temporales de impuestos y apoyos crediticios a las empresas. Del mismo modo que sus pares centroamericanos, las élites hondureñas parecen estar más preocupadas por sus

negocios que por la salud y el bienestar de la población.

Conclusiones preliminares

El análisis preliminar expuesto muestra que en Centroamérica se están ensayando distintas respuestas políticas para lidiar con la emergencia de la pandemia del COVID-19, que reflejan distintas prioridades y alcances, y que se aplican a diferentes ritmos, con escasa o ninguna coordinación regional, a excepción de los esfuerzos que está haciendo el SICA para mantener el comercio regional de alimentos y materias primas básicas, y del apoyo financiero regional del BCIE a los países.

Una virtud de las respuestas es que todas buscan fortalecer los sistemas de salud y, en menor medida, los programas de protección social, lo cual constituye una buena noticia para una región que históricamente ha descuidado esta dimensión. Su gran debilidad es que, ya sea por las presiones de las élites económicas, o bien por el temor de los gobiernos a erosionar el apoyo de sus bases sociales, la mayoría de ellas no están respondiendo con suficiente celeridad, ni con la contundencia y firmeza que la emergencia amerita. En este aspecto, los gobiernos —a excepción del salvadoreño— están actuando bajo la premisa de que existe una especie de *trade-off* entre la atención a la crisis sanitaria y la contención de la crisis económica. En consecuencia, consideran que una respuesta

rápida y firme a la primera llevará inevitablemente a una aceleración y profundización de la segunda³. Si bien es cierto que en el corto plazo los costos de combatir la crisis sanitaria son inevitablemente altos, también lo es que un descuido en su atención, además de causar un elevado número de muertes, provocará una crisis económica mucho mayor y más prolongada. Por ello es urgente que los gobiernos y las sociedades asuman de una vez por todas que la crisis socioeconómica es inevitable, pero que los países estarán mejor preparados para enfrentarla si antes logran contener y controlar la crisis sanitaria, pese a los sacrificios que ello implica.

El caso de El Salvador, como se ha indicado, ilustra que es posible gestionar una respuesta contundente, centrada en la contención de la crisis sanitaria, pero que esto acarrea enormes costos económicos, sociales y políticos, sobre todo en Centroamérica, donde hay una extensa economía informal y buena parte de su población es pobre y vulnerable. Por ello, la mejor manera de enfrentar la emergencia de la pandemia del COVID-19 es mediante respuestas energéticas centradas en la contención de la crisis sanitaria, que combinen medidas de confinamiento y aislamiento social con acciones de fortalecimiento de los sistemas de salud y de los

programas de protección social, incluyendo transferencias monetarias directas a la población pobre y vulnerable y programas de ayuda efectiva a las mipymes. Además, las respuestas políticas deben construirse con el respaldo de amplios acuerdos políticos y sociales, sustentados en el respeto irrestricto a la democracia y a los derechos humanos.

Alexander Segovia es economista salvadoreño, consultor y asesor internacional en asuntos económicos y sociales. Es doctor en Economía por la Universidad de Londres; máster en Políticas Públicas de América Latina por la Universidad de Oxford; y está licenciado en Economía por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador. Ha investigado sobre conflictos armados y transiciones posbélicas en América Latina, cambio estructural y modelos económicos en El Salvador y Centroamérica, élites y estructura de poder en Centroamérica, desigualdad y pobreza, y el proceso de integración centroamericano. Su último libro, publicado en 2018, es: Economía y poder: recomposición de las élites económicas salvadoreñas, Guatemala F&G Editores.

³ Para un análisis del caso de Estados Unidos, ver Gourinchas, 2020.

Referencias bibliográficas

CACIF (2020): “El reto: Salvar vidas y proteger la vida de los guatemaltecos”, Guatemala (31 de marzo).

FUENTES KNIGHT, J. A. (2020): “Seis aportes ante la emergencia”, *Plaza Pública* (20 de marzo).

GOURINCHAS, P.-O. (2020): “Flatten the curve of infection and the curve of recession at the same time”, *Foreign Affairs* (26 de marzo).

RODRÍGUEZ, F. y MARROQUÍN, R. (2020): “Préstamos fáciles para políticos, colegiaturas sin multas, y salarios: La Ley contra el Coronavirus”, *Plaza Pública* (25 de marzo).

SILVA, F. (2020): “In Honduras, corruption on top of the pandemic”, *El Faro* (28 de marzo).

Fundación Carolina, abril 2020

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

ISSN: 2695-4362
https://doi.org/10.33960/AC_14.2020

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)